

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Convocatorias

Resolución 452/18606/11

Cód. Informático: 2011025725.

Modificación de la convocatoria de los procesos de selección para el acceso de los Militares de Complemento, de la Ley 17/1999, y de los Militares de Tropa y Marinería a una relación de servicios de carácter permanente

La Resolución 452/17340/2011, de 2 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el acceso de los Militares de Complemento de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, y de los Militares de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, a una relación de servicios de carácter permanente y, en consecuencia, adquirir la condición de militar de carrera, se modifica en el sentido siguiente:

Uno. Anexo I. Base específica 10. Órgano de Selección:

Se nombra Vocal Titular a la Comandante del Cuerpo General del Ejército de Tierra D.^a María Gracia Cañadas García-Baquero y Vocal Suplente al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra D. José Esteban Silva Legido, en sustitución del Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra D. José Javier Moreno Alechaga y del Teniente Coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra D. Carlos Martínez López, respectivamente.

Dos. Advertido error en la Base Común Quinta. Solicitud de admisión al proceso de selección. Apartado 4:

Donde dice: «Declaración de cumplir los requisitos de la base común cuarta, apartados 7 y 8 (apéndice 2)».

Debe decir: «Declaración de cumplir los requisitos de la base común cuarta, apartados 6 y 7 (apéndice 2)».

Tres. Advertido error en el Apéndice 9. Pruebas de aptitud física.

Apartado 8:

Donde dice: «Los aspirantes del Ejército de Tierra deberán tener superado, con fecha posterior al 1 de enero de 2010...».

Debe decir: «Los aspirantes del Ejército de Tierra deberán tener superado, con fecha posterior al 1 de enero de 2011...».

Madrid, 29 de noviembre de 2011.—El Subsecretario de Defensa, Vicente Salvador Centelles.